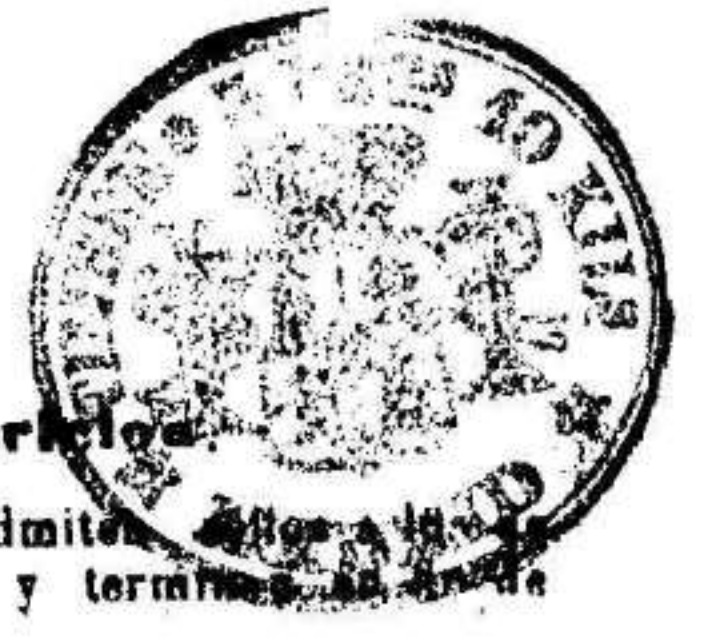


LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Precios de Suscripción.

Condiciones de Suscripción.

Edición Local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edición completa: Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones a plazos.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en 15 de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 cts.; atrasado 30.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8 5
May: tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cts. línea: comunicados desde 25 centimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cts. línea, por tres ó más a 3 cts.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,844

LA NIÑA
MARIA GARCIA GAZANAVE,
ESTA EN LA GLORIA

Sus afligidos Padres, Abuelos, Hermano, Tios, Tios políticos, Primos y demás parientes;

Lo ponen en conocimiento de aquellos de sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido espuela, el cual supliran se les dispense.

Murcia 14 Febrero 1884

Casa mortuoria Torre de Caradoc.

no habían dicho nada sobre el acto de la subasta, se acordó, aprobar la validez de esta, y a mocion del Sr. Almazan, que nuevos peritos dirima el asunto, autorizando para ello al Alcalde con el concejal Sr. Cantó.

No dió cuenta del presupuesto formado para el uniforme de los srenos, cuya lectura se suspendió a mocion del señor Almazan hasta ver si se aprobaba el figurin á que aquel obedecía y en extensa discusion fué desechado, acordándose presentar otro modelo.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en Enero.

Pasaron a la comision de Quintas y cargas las solicitudes de Diego Martinez Carrion y Manuel Martinez Cortina para que se les incluya en el alistamiento.

A la de Policia urbana, fué la de los vecinos de la calle de Poco trigo que piden se varie tan pobre nombre por el de Isabel la Católica.

Se acordó autorizar a D. Enrique Villar para que recoja del agente don Constantino Carles, 617 pesetas en metálico y el importe de las láminas que está acordado vender y se ordenara al agente venda ahora.

Se acordaron hacer inmediatamente en la casa Castro, y habitacion del Consorjo, obras que ascienden a 235'20 pesetas.

Se aprobó el presupuesto adicional y se acordó se haga nuevo pliego de condiciones para subastar la cobranza de los créditos que tiene el Ayuntamiento.

Se presentaron las cuentas del ejercicio del 82-83 y quedaron aprobadas de conformidad con la censura del estudio.

El presupuesto y cuentas se pondrán al público y después pasarán a la Junta municipal.

El cargo de la cuenta general asciende a 546,118'32 pta., la data a 522,671'46 y la existente a 24,346'46.

El cargo del periodo de ampliacion asciende a 78,960'22 pta., la data a 48,863'679 y la existente a 30,096'53.

El Sr. Garcia Alix propuso que se pidiera con tiempo la suspension de los trabajos de la fabrica de la Pólvora en los meses de la cenicula, y sobre si esto influy ó no en beneficio de los regantes del Norte, y perjuicio de los del Mediodia, se discutió este asunto, pasando la mocion del Sr. Garcia Alix con las razones aducidas en contra por el Sr. Lopez (D. Ricardo), á estudio de la comision de Policia rural.

Siempre que se ha hablado de elecciones, se han propalado rumores á medida de los deseos é intenciones de cada uno, si bien nunca como ahora y por personas que aparecen serias y que su formalidad garantizan debieran sus títulos y pergaminos.

Nosotros no habremos de hacernos eco de semejantes rumores, esperando tranquilos el desenlace, no sin doleros de inventivas nada púdicas ni benévolas que se esparcen con un fin siniestro y censurable. No seremos en ninguna parte una nota discordante, ni tampoco consentiremos se abuse de nuestra buena fé y lealtad. Nuestro sistema es no faltar, ni permitir se nos falte.

Así hemos obrado y continuaremos, sin retroceder ni un paso.

«El Noticiero», periódico conservador segun nos pregona á cada paso, afirma, competentemente autorizado, que D. José Gonzalez Marin, presidente del comité izquierdista de Cieza, continúa en su puesto, sin haber pretendido ingresar en el partido liberal conservador. A seguida dice que es calumnioso y ofensivo lo dicho por LA PAZ.

LA PAZ no ha dicho nada del señor Gonzalez Marin, y aun cuando nada hemos escrito, ni el referido señor ha tenido á bien el reclamar de nosotros la aclaracion como era lo mas oportuno, siendo nuestro correligionario y amigo, nosotros consignamos con satisfaccion la del periódico neo-conservador, pues le estimamos y nos agrada su compañía, y no pretendemos restar.

LA PAZ ha publicado una carta de su corresponsal X, refiriéndose en ella entre otras noticias de interés provincial, al Sr. Gonzalez Martinez, á consecuencia, sin duda, de algun dicho, y quizá confundiendo á alguna persona con otra, pero no creemos que por eso haya tratado de ofender á nadie ni menos calumniar, pues no consideramos un delito la falta de consecuencia, por una que la vituperemos.

Al recibirse en Madrid la lista de nuevo comité izquierdista que en la villa de la Union preside el Sr. D. Antonio Saez Vicente, como no podia menos de suceder, nuestro ilustre amigo el señor D. Cristino Martos, al darles la bienvenida, les recomienda eficazmente procuren entenderse con el antiguo comité que existe en dicha villa reconocido por el Directorio, pues de lo contrario, supondria disidencias que no convienen en ningun partido serio y que es necesario evitar á toda costa.

Nuestro colega «El Noticiero» al ocuparse de lo que nosotros declaramos autorizados por el Sr. Cayula, que «la Opinión» no es órgano del posibilismo, se mete en ciertas honduras que nosotros no podemos meternos, tanto porque al periódico que cita le corresponde aclarar conceptos, cuanto que no hemos penetrado en el misterio que encierran esas transparentes alusiones á la inversion de fondos del material de la Diputacion, ni á la mayor ó menor duracion de la presencia de «la Opinión» en el estadio de la prensa.

De todo confirmamos traslado á dicho periódico, confiando lo evacue del modo mas satisfactorio.

NOTICIAS.

Los empleados de la Secretaría del Ayuntamiento le regalado al ex-Alcalde Sr. Riquelme, para memoria, tres preciosos objetos para despacho.

Por falta de espacio no hemos publicado un escrito que sobre la cuestion orquestal nos dio ant-ayer nuestro apreciable colaborador y amigo D. Andrés Blanco; se publicará mañana.

Asuntos políticos han traído á esta ciudad á D. Diego Marin Barnuevo.

Rosa de mar fué oída la noche de su estreno con indiferencia y pasó al panteon; pero ¡á los toros! pasa al panteon acompañada de una manifestacion de desagrado.

La cubierta de la iglesia del Rincon de Seca se ha hundido, con la fortuna de que este suceso haya tenido lugar después de la misa que se celebró el domingo y por tanto sin causar desgracias, que hubieran sido numerosas á tener lugar algunos minutos antes.

Por las Alcaldías de Molina, Campos, y Abanilla se piden las relaciones del movimiento de la riqueza para la rectificacion del amillaramiento.

Al Sr. Alcalde le advertimos que por la Alcaldía no sabemos que se halla dispuesto nada para cumplir con una orden del Gobierno civil, dictada de conformidad con el Reglamento de pasas y medidas, y dirigida á que se verifique la comprobacion periódica.

CARTA DE MADRID.

12 de Febrero de 1884.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi querido amigo: ayer llegó de París el Sr. Duque de la Torre, y por la tarde se celebró en su casa la anunciada reunion de ex-ministros de la izquierda. Acudieron los Sres. Martos, Moret, Montero Rios, Lopez Dominguez, Posada Herrera, Becerra, Linarez Rivas, Balaguer, Sarrion, Mosquera, Suarez Inclan, Ruiz Gomez y Gallostra. La sesion duró desde las tres hasta las siete de la tarde, y estuvo consagrada la mayor parte de ella, al examen de la próxima lucha electoral y á discutir si era ó no oportuno en estos momentos convocar al partido para una gran asamblea en Madrid, y expuestas las dificultades que se oponen á la realizacion de esta idea, se decidió aplazarla.

Respecto al programa no hubo debate, acordándose por unanimidad aceptar en todas sus partes el del último gabinete.

El único acuerdo adoptado fué el de reunir en un breve plazo á los senadores y diputados del partido. En esta reunion se elegirá un comité electoral que hará, de acuerdo con los comités de provincias la designacion de candidatos que han de luchar en la próxima campaña, y entenderá y resolverá todos los incidentes y asuntos que se refieren á las elecciones.

El acuerdo no puede ser mas previsor, para evitar que se intrusen en los distritos personas extrañas, cuya ingerencia pueda dañar los intereses del partido. El origen de la noticia de que el Sr. Marquez de Sardoal se presenta-

ba por el tener lugar de esa circunscripcion, se atribuya á unos cuantos fusionistas que pretenden sembrar la discordia; quien se ha dicho trabaja para presentarse es el Sr. Eduardo Riquelme, apoyado, segun se dice, por la benevolencia gubernamental, pero es fácil desista de su aspiracion por la falta de elementos.

Huénese eco «El Liberal» de las versiones de la prensa francesa, acerca de la enfermedad del gusano de seda en Asia, dice lo siguiente, que transcribo íntegro por su gran importancia para Murcia.

«Los propietarios cultivadores, tanto de la region valenciana como de otras zonas de Levante y del Mediodia, que tanta prisa se han dado á arrancar sus moreras para dedicar las tierras á otros cultivos de mas producto, van á tener que lamentar muy pronto, segun las apariencias, el resultado del abandono de aquella pingüe cosecha de la seda, que en tiempo no remoto era su más preciado y permanente ramo de riqueza.

Aquella competencia de las sedas de China, que tanto contribuyó á que prescindieran de ese cultivo, está á punto de perder la importancia que ha tenido hasta ahora. La enfermedad de los gusanos de seda ha tomado tal incremento en el Celeste Imperio, que las cosechas y la exportacion disminuyen considerablemente. El comercio ha llegado á preocuparse, fijando la vista de nuevo en la produccion de Europa como medio salvador.

En cuanto á la seda de estas regiones de España, quizás la mejor de todas las del continente, no hay que decir que tomará un valor extraordinario á medida que se vayan realizando los pronósticos del comercio.»

Las comisiones del partido conservador de Murcia que se encuentran en esta, andan un tanto desesperadas por la lentitud con que se atienden sus peticiones. Los ministerios están atados de gente y de notas para credenciales, figurando esa provincia en primera linea, pues segun mis noticias pasan de 200 las recomendaciones hechas con este objeto.

El inspector del distrito del Congreso, Sr. Serrano de la Pedrosa, hijo de Murcia, ha prestado un importante servicio, que la prensa de Madrid refiere en la siguiente forma:

«El inspector del Congreso ha prestado un buen servicio. Noticioso de que hace algun tiempo una cuadrilla compuesta de mas de cuarenta individuos, se valia para estafar de un nuevo procedimiento, anoche detuvo á siete de los estafadores.

Há aqui el procedimiento empleado por los estafadores:

Cuando alguien pasaba por el salon del Prado ó sus inmediaciones deteniale un sujeto que se fingia autoridad, y con pretexto de llevarle ante el gobernador civil fundándose en que habia cometido un delito, le exigia dinero por ponerlo en libertad.

A la hora que considero más propias el Sr. Serrano de la Pedrosa, que es el inspector del distrito, acompañado por cuatro vigilantes que conocian á los estafadores, se dirigió al Prado dejando convenientemente distribuidos á los agentes que le acompañaban.

Al llegar dicho señor á las cercanías del Buen-Retiro, le echó el alto un sujeto de unos treinta y cuatro años, diciéndole:

—¡Qué busca V. por aqui! ¡Venga V. al gobierno civil, por cometer actos inmorales!

El Sr. Serrano quiso sincerarse humildemente y no reconoció como autoridad á su interlocutor, pero éste exhibió el cinturón de guardia de seguridad con el número 295.

Entonces el inspector sacó el baston, y dijo con energia:

—¡A la justicia prenden! Date á prision, miserable!

El aludido intentó resistir, pero aquel desvaneció el estoque y defuvo al criminal.

Los vigilantes, que como hemos dicho conocen á los estafadores, detuvieron á seis qua, como el anterior, fueron puestos á disposicion del juzgado.»

Entre dos conservadores murcianos, ha habido un disgusto, con motivo del nombramiento de secretario de esa Junta provincial de Beneficencia, hecho á favor del que ya lo fué señor Rodriguez Morillo, pues se convino en que lo fuera el Sr. D. Carlos Garcia Clemencia. El conflicto parece que se ha resuelto con destinar al primero á la administracion de Correos y dejar la vacante para el segundo en la secretaria citada.

Ha sido denunciado el periódico «La Izquierda Dinástica» por un artículo que censuraba ágricamente al Ministro de la Guerra Sr. Quesada.

Toda la prensa liberal censura la prohibicion hecha por el Gobierno para la celebracion de los banquetes republicanos, el día 11 del actual. En casa de los Sres. Castelar y Pi y Margall dejaron un buen número de tarjetas todos los políticos afectos á la república y se verificaron varios banquetes parciales, entre grupos que no llegaban á las veinte personas. La actitud intransigente del Gobierno dió á estos actos alguna importancia.

Ha sido nombrado administrador de rentas de la subalterna de Aguilas el Sr. Cerveto.

Es probable que no sea sustituido el inspector de orden público, D. Donato Turpin.

Aun no está definitivamente resuelto, el viaje del Sr. Moret á Lorca.

El general Cassola, se muestra muy benévolo con los conservadores, y muchos de estos le consideran ya como correligionario, por cuanto sigue desempeñando su cargo oficial.

Esta conducta no está muy armonizada con la que sigue en Murcia, evitando que sus amigos se inclinen á D. Antonio Cánovas, y que por el contrario conserven su fé fusionista y sagastina.

Pasado mañana tendrá lugar la vista del recurso de casacion interpuesto por D. José María Pina, ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, por supuestos abusos cometidos en la inundacion de Beniel el año 1879. La defensa está representada por el letrado D. Pedro Diaz Casson y el Ministerio público, por D. Benito Cabezas.

Ya han empezado los ministros de Hacienda y Fomento, á ocuparse del personal de provincias.

Los hombres más caracterizados de la izquierda opinan que para la designacion de candidatos en la próxima lucha electoral, se repasten las indicaciones de los comités, que en este punto obran completamente dentro de sus atribuciones.

Segue en estudio la Diputacion provincial de Murcia y para el próximo jueves están citados algunos políticos con objeto de tratar este asunto, que de tomar mal giro pudieran originarse disgustos de alguna importancia.

Esta tarde se aseguraba que para el 20 del actual se publicaria el decreto de disolucion de córtes, pero la noticia no está confirmada.

Los conservadores lucharán sin oposicion en los distritos de Mula, Cieza y Yecla.

Es probable que D. Bartolomé Molina ocupe un puesto en Gobernacion.

En una carta recien llegada á esta se asegura que D. Pedro Pagan presentará muy en breve nuevas adhesiones al partido conservador, especialmente de algunos alcaldes y concejales de ayuntamientos de esa provincia.

Suyo,

X.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 13 (3,40 t.)

La bolsa de hoy ha cerrado:

4 por 100 interior. . . 61,65

4 por 100 exterior. . . 60,60

Amortizable 74,31

Cubas 93,90

B. de España. 263,00

Cambios.

Londres 90 dias fecha. 47,20

Paris 8 dias vista. . . 4,91 y 1/2

Madrid 13 (5,50 t.)

Bolsa: En el de hoy ha cerrado el 4

por 100 interior, al

Contado. 61,55

Fin de mes. 61,50

Amortizable 94,10

Operaciones.

Madrid 13 (6,20 t.)

Se comenta mucho en los círculos políticos, la conferencia que con un elevado personaje ha tenido el corresponsal de un periódico extranjero y en la cual se ha dicho que en plazo no lejano, los izquierdistas serán poder, bajo la presidencia del general Lopez Dominguez.

Madrid 13 (7 n.)

Siguen con instancia los rumores de crisis.

La reunion de mañana en el Senado, bajo la presidencia del Duque de la Torre, revestirá gran importancia y á ella asistirán algunos Diputados, y Senadores de la antigua mayoría.

Madrid 13 (8 n.)

El Sr. Quesada piensa retirar los proyectos de aumento de sueldo á los militares y Monte-Pío militar. Se cree inevitable su salida del Gobierno.

Dice *El Globo*, ocupándose del asunto de Olazagutia (Navarra), ó sea del enterramiento en sagrado de un niño de padres protestantes que *fué bautizado antes de que estos apostataran*, y efecto de lo cual se ha impuesto una multa al juez municipal.

Dice el colega:

«Por de pronto, no está mal la multa. Pero aún estará mejor el que median t el fallo de los Cuerpos consultivos, sepamos á qué atenernos respecto á la conducta de ciertos sacerdotes.

Muere un católico que posia en vida bienes de la Iglesia ó que no habia cumplido la última Pascua con el precepto, y aunque llora la mujer, supliquen los hijos, protesten los deudos ó intervengan los gobernadores, no se le da sepultura eclesiástica.

Muere el hijo ó la esposa de un protestante, y así se empeña el Nuncio, como el párroco quiera, allá se va el cadáver al cementerio católico.»

El colega, antes de poner este suelto, debió no haber echado en olvido dos cosas: primera, que están terminantes los cánones que castigan al que desprecia en vida los preceptos de la Iglesia, á ménos que en sus últimos momentos dé muestras de arrepentimiento; y segunda, que el bautismo imprime carácter y produce la gracia en el que lo recibe, sin que pueda perderla por otro motivo que el pecado, el cual no puede cometerse hasta despues del uso de la razon, que no se supone hasta pasados los siete años. Por lo tanto, tenía que otorgársele el beneficio de la sepultura eclesiástica, que sólo podía perder por su apostasia, y que dicho se está no pudo tener lugar.

De donde resulta que el juez municipal, al defender á un menor contra las creencias de sus padres, no ha cometido ningun delito, y sino, ¿qué misión desempeña la justicia en la sociedad?

El Globo compara al Sr. Cánovas con Alfonso X, según le trata el, no muy *línce*, Padre Isla.

Está eso bien, muy bien; casi nos atreveríamos á compararlo ahora al colega con el mismo P. Isla.

No en balde exponíamos ayer algo acerca de la situación de Africa, apoyándonos en el proyecto de un individuo francés que habia ido al Riff á explotar cierta riqueza en aquel fecundo suelo. Hoy, que ya se van esclareciendo estos asuntos, encontramos en *El Eco de Ceuta* la clave de todas estas cosas, que tienden á aminorar nuestro prestigio en aquellas costas.

El individuo francés á que aludíamos ayer es el conde de Chavagnac.

El Eco dice que nuevos sucesos han venido á complicar una cuestion de suyo espinosa, y cuyas negociaciones tan directamente afectan á los intereses españoles, jugando en ellas Francia un principal papel.

El conde de Chavagnac sigue en el Peñon de Velez de la Gomera bajo el amparo de la bandera española.

La granja que comprara al Kaid Hadj-Alí ha sido quemada y saqueada por las kábilas, que han querido castigar con este vandálico procedimiento la protesta del ricocho moro á unirse con ellas para impedir el desembarco del súbdito francés. Esta tirantez de relaciones entre el Kaid y las kábilas ha dado lugar á sangrientas escaramuzas entre estos y los partidarios de aquel, de las cuales han resultado algunos muertos y no pocos heridos.

Los defensores del desarrollo de la influencia francesa en Marruecos aseguran que esta actitud de los rifeños obedece á excitaciones del ministro de S. M. Sheriffiana en Tánger; toda vez que las kábilas declaran que respetarán sumisamente las órdenes del

Sultan, sean las que quieran, y que no harán acto alguno de hostilidad á Francia.

Despues de otras consideraciones, habia acerca de los trámites que en Marruecos lleva este asunto, puesto que un cristiano no puede adquirir territorio alguno de su propiedad.

Pues no es esto lo más grave. El último parte telegráfico que en nuestro alcance de ayer publicó *EL POPULAR* dá á la cuestion un carácter que no puede ménos de alarmarnos. En este parte se dice, por más que lo repitamos:

«El gran visir de Marruecos ha dirigido una carta al ministro de Francia en Tánger, en la cual no discute el derecho alegado por esta potencia en la cuestion del conde de Chavagnac sobre la libre circulacion de los extranjeiros por el imperio marroquí, pero indica que el Gobierno del Sultan es impotente para hacer respetar á los extranjeiros en determinados puntos.

Añade que se han enviado moros de Rey para apaciguar las tribus del Riff que atentan contra propiedad la del francés Chavagnac.»

Resulta de aquí, como decíamos ayer, que Francia ha hecho enérgicas reclamaciones, deduciéndose, por lo tanto, de que si Marruecos es impotente para proteger á los extranjeiros, dá margen á Francia para que ella proteja á sus súbditos por medio de las armas.

Esto sólo denuncia la inmensa gravedad del caso. Francia va por cuantos medios le son dables buscando el apoderarse del Riff, y si se tiene en cuenta que en el Riff se encuentran las posesiones españolas que poseemos en la costa septentrional del Africa, sáquense las consecuencias que pueden resultar.

Por consiguiente, hacemos nuestras las palabras de un colega que hoy también se ocupa de este particular. Dice así:

«Llamamos seriamente la atención de los señores ministros de Estado y de la Guerra, sobre los acontecimientos que, sin meter ruido, se van desarrollando en Marruecos, y que á España, más á que nadie, han de costar muy caros.

Nada queremos decir del ministro español en Tánger. ¿Para qué?»

Dice *El Liberal* en su fondo «Las mil tarjetas,» que admite que en la corte no hay más que 20 céntimos de individuo republicano por cada cien monárquicos. Algo ha demostrado el colega la longanimidad de sus deseos, pues noticias más exactas nos dicen que no llegaron ni á 150 las tarjetas, y eso recontadas juntamente las que se depositaron en todas las casas de los jefes de cada fraccion republicana respectivamente, por la sencillísima razon de que los demás visitantes no la usaban. Pero, en fin, aceptamos en *hipótesis* lo de las 1.000 tarjetas, y resultará, como dice muy bien el colega, que es una fraccion muy exigua en la corte, en donde existen 500.000 habitantes.

Continúa el colega hablando de esos 1.000 republicanos madrileños, y dice:

«Saben que para ellos no habrá distritos, ni posiciones burocráticas, ni cruces, ni encomiendas.»

Lo que nosotros también creemos sinceramente; y, por último, sienta el siguiente dilema, que argüimos de falso:

«O los pocos pueden y valen mucho y dan muchísimo miedo, ó el Gobierno ha dado una prueba de grande insensatez.»

Como la primer proposicion es inexacta, no puede ménos de serlo la segunda, porque no valiendo (políticamente) nada esos mil, el Gobierno no puede ser en este caso insensato.

En efecto, si bien es cierto que esos mil nada significaban en el terreno de la política, en el órden moral significaban mucho, pues-

to que barrenaban la ley, y como amenazadores del órden público, el Gobierno no pudo ménos de obrar como lo hizo, pues si á la trasgresion de la ley se la mirase por lo que vale individualmente, resultaría que el Poder judicial era un insensato, puesto que se preocupaba á veces por el delito de un niño si es mayor de nueve años y obra con discernimiento.

Consecuencia de la doctrina de *El Liberal*:

O el que falta á la ley vale muchísimo individualmente é infunde mucho miedo á la sociedad, ó el Poder judicial es un insensato.

¿Le gustan al colega las deducciones de sus ideas?

En nuestros anteriores partes telegráficos habrán visto nuestros lectores las noticias comunicadas de Egipto y el estado de aquel país, que pone á Inglaterra en una situación excepcional, en tales términos, que es fuerza que el Ministerio inglés caiga al fin de resultados de los sucesos que se desarrollan en el Sudan.

Los periódicos extranjeiros pintan así las consecuencias que han sobrevinido despues de la batalla de Tokar, en donde han sido derrotadas las tropas egipcias mandadas por un general y por oficiales ingleses:

«Las pérdidas totales ocurridas en la batalla de Tokar, son conocidas ya.

Segun los despachos telegráficos publicados por los periódicos ingleses, noventa y seis oficiales y mil doscientos cincuenta soldados quedaron tendidos en las seis millas que median desde Tokar á Trinketat. De la espantosa matanza que hicieron las fuerzas de Mahdí sólo consiguieron escapar cinco oficiales, que se embarcaron en Trinketat. El material de guerra quedó á disposicion del enemigo.

Dicen las últimas noticias que la guarnicion de Linkat, que sufría grandes privaciones, habia perdido toda esperanza. Las fuerzas que guarnecian á Beber se sostenian, esperando al general Górdon.

En Suakin la situación es espantosa. El prefecto de la ciudad, siguiendo los consejos de Kaudil-Bey, ex-prefecto de policía de Alejandria—el mismo que organizó las matanzas de Alejandria—hoy deportado á Suakin, pactaba con Mahamed Ismael y los insurrectos. Todos los funcionarios egipcios, principalmente musulmanes, conspiran contra la dominacion inglesa en ódio al nombre cristiano. Ese prefecto ha sido destituido y se ha proclamado el estado de sitio; pero las tropas están insubordinadas, por lo que el general las hace acampar fuera de la ciudad, confiando la guardia de las murallas á los marineros destacados de la escuadra inglesa.

Con referencia á las revelaciones de un espía, dice el corraspoual de un periódico inglés que, segun los hadan de las tribus, tribu que forma parte de las fuerzas de Osmán-Digna, el Mahdí es el verdadero profeta. Para ganarlos á su causa les ha referido sus victorias sobre el general Hicks y los egipcios. Es tal la confianza que estos auxiliares tienen en el falso profeta, que creen que les abrirá las puertas del paraíso si mueren en la demanda, y que los exterminará y arrojará al infierno si llegan á desobedecerle.

«El Mahdí—añaden—conquistará á Egipto, y degollará á los egipcios, á los turcos y á los cristianos; luego irá á la Meca, destituirá al sultan, conquistará la India, y se hará dueño del mundo para que reine en él la verdadera fé.» Para excitar el valor de sus soldados, Osman Digna les lee todos los dias las cartas del Mahdí, que producen en ellos un entusiasmo indescriptible. No es, pues, de extrañar que los que tan alta idea tienen del poder del Mahdí combatan encarnizadamente contra sus enemigos y procuren su completo aniquilamiento.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos nombrando

comandante general inspector de artillería del distrito militar de Valencia á D. Francisco Muñoz y Salazar, que desempeña igual cargo en el de Navarra, y nombrando para este distrito á D. Felipe Cascajares y Azava.

—Real órden dando de baja en el ejército al comandante de infantería D. Nicolás Mata Nicou.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la órden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contralmirante de la armada don Luis Bulo y Vazquez.

—Otro nombrando director de Hidrografía á D. Ignacio Garcia de Tudela.

—Otro disponiendo pase á la situación de reserva D. Francisco Javier Moran.

—Otro autorizando al ministro para que, sin las formalidades de subasta pública adquiriera 87.500 kilogramos de cáñamo en rama para tejidos.

—Otro disponiendo se habilite la ensenada de la Tejilla, provincia de Santander, para el embarque de minerales de hierro.

Ultramar.—Real decreto fijando el número de los vocales que han de constituir el Consejo de Filipinas.

Es muy probable que en uno de los dias de esta semana, ó á principios de la entrante, haga su *debut* en el Real con la ópera *Linda de Chamounix*, el jóven tenor español don Manuel Hernaiz y Rubio, artista que ha obtenido en años anteriores el primer premio en la Escuela Nacional de Música y Declamacion;

Ayer llovió en Soria, Málaga, Granada y Pamplona.

Los amigos del señor Alonso Martinez declaran que bajo ningun concepto entrarán en coaliciones electorales con los elementos republicanos.

El domingo, segun dicen de la Coruña, habia gran número de muchachos en el campo de la Estrada, entretenidos en apedrearse, cuando un guarda municipal acudió á disolverlos y á poner término á tan brutal diversion. Los más huyeron en varias direcciones; pero seis ó siete se ocultaron entre unas que daban al mar. Las rompientes eran á la sazón de tal impetu, que una ola estrallada entre las rocas arrebató á aquellas pobres criaturas.

Un rato fueron los niños juguete del oleaje. Merced á la abnegacion de un cabo de Sanidad militar, que se arrojó á salvarlos, sobrevivió uno de los niños. Un soldado del banderín, que imitó su noble ejemplo, pereció en el agua, y otros dos niños también se ahogaron.

La Guardia civil de Huescar (Granada) ha capturado á Salvador Luciano Jimenez, que dió muerte á la jóven Beatriz Lopez Muñoz en el cortijo de Bortados, término de la Puebla de Don Fadrique.

En el Bolsin de anoche se hizo el censo perpétuo al contado á 61'70; á fin de mes á 61'65.

Dos jóvenes de Villarroja de la Sierra, que trabajaban en fincas colindantes y entre quienes mediaban algun antiguo resentimiento, riñeron de nuevo el viernes, y sacando una pistola cada uno y disparándose al mismo tiempo quedaron muertos los dos.

Don Heliodoro Roca, que trata de plantear en Madrid una Exposicion permanente, en donde se manifiesten todos los ramos del saber humano, protegiendo con especialidad á las pequeñas industrias, reunió anoche en fraternal banquete á todos los representantes de la prensa para dar á conocer lo extenso de su pensamiento.

Decir que todos los que allí estaban presentes estuvieron conformes en apoyar una idea que viene á favorecer al comercio, á la industria y á la agricultura, es exponer el sentimiento de los invitados.

Despues de su delicado banquete, el Sr. Roca expuso su plan, el cual ha de reunir en la capital de España las manifestaciones de la riqueza nacional en todas sus esferas, para que de una manera permanente demuestren su desarrollo y progreso, tanto en los ramos que dejamos indicados, cuanto en las ciencias y en las artes.

Despues del discurso del Sr. Roca, hablaron, adhiriéndose á tan fecunda idea, varios representantes de la prensa, entre los que recordamos al señor Osorio y Bernard, de *El Cronista*, el señor Ramos, de *El Noticiero*, y el señor Tárrago, de *El Popular*.

En el banquete se suscitó un incidente provocado por un redactor de *La Patria*, que parece está condenado por el Tribunal Supremo, á instancia del propietario ó director de *El Imparcial* á consecuencia de un artículo que dicho redactor publicó hace algun tiempo en *El Liberal*.

Se acordó que una comision, á nombre de todos los comensales, fuese á pedir al director de *El Imparcial* el perdón para nuestro compañero en la prensa, el redactor de *La Patria*.

Es de suponer que la comision de periodistas no quede desairada.

Deseamos que el pensamiento del señor Roca prospere, contando para ello con nuestra leal y desinteresada cooperacion.

La conferencia que ha celebrado el señor duque de la Torre con el Sr. Cánovas del Castillo, ha sido de alguna duracion y muy cordialísima.

Algunos amigos del Sr. Sagasta declaran que nunca entrarán en coaliciones por lo mismo que las calificaron duramente cuando se vieron combatidos, por una política de coalicion, y ofrecieron no aceptar jamás semejantes pactos.

La proposicion de censura que se redactó en el Ateneo al Sr. Carballeda tiene 41 firmas.

Los socios pasan de 800.

Anoche era tema de muchas conversaciones la conferencia que el duque de la Torre habia celebrado por la tarde con el Sr. Cánovas del Castillo, dándole los más juna apreciacion muy distinta de lo que en sí era la cosa.

Nosotros, que hemos procurado informarnos bien, supimos á última hora que dicha conferencia no ha obedecido á otra cosa que á deberes de cortesia y á la amistad que ambos señores se profesan desde antiguo.

Ayer tarde, y bajo la presidencia del Sr. Albacete, se reunió en el despacho del director de Gracia y Justicia de Ultramar la comision de codificacion ultramarina, permaneciendo en sesion unas tres horas.

Quedaron discutidos y aprobados los libros 1.º y 2.º, que tratan de las penas y de los delitos; y en la sesion próxima se comenzará con el 3.º, que trata de las faltas.

La comision está dando claras muestras de actividad.

Dice *La Izquierda Dinástica*:

«El Papa ha lanzado por fin el anatema contra la medida del Rey Humberto relativa los bienes de la *Propaganda Fide*.

Considerada esta institucion como internacional y bajo la salvaguardia de las naciones católicas, el Papa ha juzgado conveniente protestar contra el secuestro que el Gobierno del Rey de Italia ha llevado á cabo en dichos bienes, y dirigir una circular á los Gobiernos extranjeiros participándoles el hecho y demostrando que las leyes de garantía son, por consiguiente, ilusorias.

En breve publicará la *Gaceta* un real decreto que ayer ha firmado S. M., creando en el ministerio de Gracia y Justicia una biblioteca especial de Códigos, textos legales y jurisprudencia de los países extranjeiros y de España, tratados internacionales, comentarios, obras de legislacion comparada y derecho internacional público y privado, para la cual se nombra una comision, compuesta de un presidente, que lo será el subsecretario de aquel departamento ministerial, y cierto número de vocales, formando parte de ella el subdirector de los registros, el secretario de la comision de Códigos, dos oficiales del ministerio de Gracia y Justicia y un catedrático de la Universidad de Madrid.

También se invitara á que propongan un vocal para completar la comision, á varias corporaciones científicas y literarias, como son la junta de gobierno del

colegio de Abogados, la del colegio Notarial, Sociedad Económica Matritense, real Academia de Jurisprudencia, Institución libre de Enseñanza y Ateneo.

Continúa el corresponsal de Le Temps, en Madrid, con asombro de todas las personas imparciales y descreído del importante periódico en que colabora, desfigurando los sucesos españoles con despachos absolutamente opuestos a la verdad de los hechos.

En prueba de ello, extractamos, del fechado en Madrid el 10 del corriente, los párrafos siguientes:

«La muchedumbre amontonada ayer (es decir, el 9, en que no hubo demostración alguna) en los alrededores del teatro, esperaban con impaciencia a los republicanos. Los republicanos habían prevenido de antemano, con cuarenta y ocho horas de anticipación, por un aviso anónimo, que tenían intención de celebrar el meeting... El retraimiento en las próximas elecciones es la consecuencia necesaria de este estado de cosas.»

Y refutándose a sí propio, dice el mismo corresponsal, en otro despacho de la misma fecha:

«La lluvia impidió a los curiosos reunirse alrededor del teatro de la Alhambra.»

Dejamos al buen sentido del público francés el cuidado de decidir si es con informes tan intencionalmente erróneos con los que debe tener a sus lectores al corriente de lo que pasa en el extranjero, bajo un Gobierno amigo, un periódico tan respetable como Le Temps.

Ayer se reunieron en el Círculo de la Unión Mercantil varios acreedores del Ayuntamiento, con el objeto de tratar del proyecto de emisión de una nueva deuda municipal.

Esta reunión fué privada y amistosa, y no hubo discusión formal, apareciendo desde luego como opinión general de los concurrentes la de oponerse a la admisión de los nuevos títulos a la par, entendiéndose que el tipo mínimo debe ser el 75 ó el más el 70 por 100.

Telégramas de París anuncian que ha tomado posesión de la embajada de España en aquella capital el Sr. D. Manuel Silveira, a quien han saludado con respeto las autoridades francesas en la frontera y en las principales estaciones del tránsito.

Dentro de poco se verá en juicio oral y público una de las causas del periódico satírico racionalista El Cabecilla. El fiscal pide para su director, el Sr. Gonzalez Granda, la pena de siete años de prisión correccional.

Se ha encargado de la defensa de nuestro compañero el eminente jurista Sr. Pedregal.

Dice la Agencia Europea: «Los rumores referentes a crisis aumentan.»

Ayer daban por seguro personas que nos merecen entero crédito, que las relaciones entre los Sres. Cos-Gayon y Quesada estaban muy lejos de ser lo que en apariencia se cree, añadiendo que no debe sorprender a nadie el que el día menos pensado nos encontremos con la dimisión del ministro de la Guerra.»

Han sido reducidos a prisión el alcalde, secretario y un vecino de Castejon de las Armas (Tárragona), procesados en cierta causa sobre falsedad.

Parece que las secciones del Ateneo no celebrarán sesión hasta que una junta general resuelva la cuestión pendiente desde la celebrada el domingo último.

Después de demostrar el subsecretario de la Presidencia señor Rute en Les Matines Españoles que el llamamiento de los fusionistas en la crisis última no le abonaba ninguna razón de Estado y que un Gobierno de la izquierda era imposible con las actuales Cortes, declara que la solución de la crisis fué la más racional.

Y añade en su notable crónica: «Cuando el desenlace de la crisis fué conocido, no faltaron gentes que atacasen vivamente la llamada al Poder de los conservadores. En cuanto a nosotros, lo creemos lógico. En efecto; entre un

partido que presenta la unidad del conservador y otro partido dividido y aún trabajado por una guerra intestina, encarnizada, como lo está el liberal, el Rey no podía titubear. Si S. M. hubiese llamado a los fusionistas, estos hubieran hecho una guerra sin cuartel a los individuos de la izquierda. Si hubiese llamado a la izquierda, los fusionistas hubieran sido anonadados: ambas fracciones liberales estaban destinadas a destruirse mutuamente por la fuerza misma de las cosas. Ni el interés de la patria ni el de la Monarquía aconsejaban, pues, se llamase a los liberales.»

A las once de ayer mañana estuvo el ministro de Fomento en el Palacio conferenciando con S. M. en un largo espacio de tiempo.

A las cuatro y media de la tarde conferenció con el señor ministro de Fomento en su despacho el señor don Segismundo Morat.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al ilustrado señor subsecretario del ministerio de la Gobernación, nuestro distinguido amigo el señor D. Alberto Bosch y Fustigueras.

Es una justa recompensa a los merecimientos que para ello tenía, y que honra siempre a los Gobiernos que las otorgan.

Reciba, pues, nuestro más sincero pláceme.

Telégramas.

LONDRES 12.—The Times dice que el partido liberal inglés, deseoso de dar unidad a su conducta, acordó en la sesión de la Cámara de los Comunes de la noche última redactar un memorandum que suscribirán los representantes del Parlamento de dicho partido.

En el indicado escrito se invita al Gabinete a que declare que asume sobre sí la responsabilidad de la cuestión egipcia; que pondrá término a los desórdenes que desacreditan el nombre inglés, y que desplegará la mayor energía a fin de devolver la confianza a Europa y a Egipto.

The Standard publica esta mañana un despacho de El Cairo diciendo que el general Gordon encuentra el país más tranquilo de lo que esperaba, que la calma renace en los distritos que ha atravesado y que confía en el éxito de su viaje.

ROMA 12.—Hoy ha sido remitida a los Nuncios, según se asegura, la protesta de la Santa Sede contra la sentencia del tribunal de Casación de esta capital acerca de los bienes inmuebles de la Congregación de la Propaganda.

Los Nuncios darán una copia de dicha protesta a los Gobiernos cerca de los cuales se hallan acreditados.

VIENA 12.—Se asegura que las negociaciones entre Inglaterra y la Sublime Puerta sobre la cuestión del Sudán no han adelantado un paso.

Turquía, aunque no renuncia a sus derechos de soberanía sobre el territorio egipcio y el Sudán, no está dispuesta a intervenir militarmente a manera de auxiliar de Inglaterra.

ALEJANDRIA 12.—Se asegura que se ha llegado a un acuerdo entre los Gobiernos inglés, egipcio y abisinio, en virtud del cual éste último, en cambio de la cesión de un puerto al Sur de Masurah, probablemente Bula, está dispuesto a prestar su cooperación para combatir a los rebeldes del Sudán oriental.

TANGER 11.—El gran Visir de Marruecos ha dirigido una carta al ministro de Francia en Tánger, en la cual no discute el derecho alegado por esta potencia en la cuestión del coque de Chavagnac sobre la libre circulación de los extranjeros por el imperio marroquí, pero indica que el Gobierno del Sultán es impotente para hacer respetar a los extranjeros en determinados puntos. Añade que se han enviado moros de rey para apaciguar las tribus del Rif que atentan contra la propiedad del francés Chavagnac.

PARIS 12.—El despacho de monseñor Puginier, Obispo en el Tonkin, que publicó ayer el periódico Le Monde, se refiere a hechos auténticos, pero no tan recientes como se ha supuesto.

La matanza de cristianos de que da cuenta el Prelado, ocurrió, no en el delta del río Rojo, sino en la provincia de Phanoa, entre Hué y el brazo meridional del delta.

En la parte del Tonkin ocupada por los franceses no ha ocurrido asesinato alguno.

SUAKIN 12.—Se tienen ya detalles acerca del nuevo desastre de Sinkat y de la toma de aquella plaza por los feroces prosélitos del Mahdí.

Mandábala un jefe enérgico llamado Tenfik-Bajá, quien al ver que era imposible prolongar la resistencia, y prefiriendo la muerte a caer en manos de los rebeldes, mandó clavar los cañones y volar los fuertes.

Ayer mañana hizo esta operación y en el acto los seiscientos hombres útiles que quedaban en la plaza, por orden del gobernador salieron de ella con el propósito de romper el cerco y refugiarse en Suakin.

El enemigo, en considerable número, cargó sobre ellos, y sin que uno solo pudiese salvarse, fueron pasados a cuchillo.

Inmediatamente después, los sitiadores entraron a sangre y fuego en la plaza.

PARIS 12.—Esta mañana ha llegado a esta capital el nuevo embajador de España en París don Manuel Silveira.

LONDRES 12.—The Standard publica esta tarde un despacho de Suakin, fechado hoy mismo, confirmando la toma de Sinkat por los prosélitos del Mahdí.

Los sitiados, haciendo un esfuerzo desesperado, intentaron romper el cerco y ponerse a salvo, pero el enemigo, cayendo sobre ellos, los pasó a cuchillo casi sin excepción.

PARIS 12 (noche).—Hoy ha terminado la suscripción del empréstito. La hecha al contado en París basta por sí sola para cubrirlo.

La de provincias también al contado asciende a más del doble de la cantidad pedida.

LONDRES 13.—Cámara de los Lores.—Sesión de la noche última.

El jefe del partido conservador lord Salisbury, apoya su anunciada proposición sobre la cuestión de Egipto.

El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, se levanta a contestarle.

Dice que el Sudán no ofrece ningún interés para Inglaterra ni para las Indias.

Añade que Inglaterra tampoco tiene ningún interés permanente en Egipto.

No queremos, dice, anexionarnos este país, pero si permanecer en él hasta asegurar allí un Gobierno estable, porque no se puede gobernar Egipto desde Londres.

Lo que debemos hacer es enviar a las orillas del Nilo hombres aptos y capaces y recomendar a los mejores funcionarios.

Verdad es que las circunstancias obligan ir más lejos; pero debemos limitar nuestra misión en Egipto, al fin declarado desde el principio por el Gobierno.

Se pone a votación la proposición de lord Salisbury, y es aprobada por 181 votos contra 81.

Este resultado ha producido viva impresión en los círculos políticos.

Febra.

Boletín Comercial.

Bilbao.—Sigue nuestro mercado desprovisto de animación en el ramo de cereales y harinas.

Los precios corrientes de varios artículos son los que siguen:

Alubias: La demanda se ha inclinado a las blancas pepusadas, de las que se colocan regulares partidas al precio de 16'50 pesetas los 46 kilos. Se recibieron estos días otras partidas de esta clase, que se ofrecen a 16 pesetas.

Poco se hace con las blancas largas y menos con las agarbuzadas, sosteniendo el mismo precio avisado.

Cebada: La de Castilla subió algo el precio; pues a 7 pesetas los 33 kilos se encuentran pocos vendedores. Descárganse varias partidas de Andalucía, que se colocan de 6'25 a 6'50 pesetas los 32 kilos. Estos días se embarcarán unos 400 ó 500 sacos de Castilla, de compromisos anteriores.

Centeno: Continúan recibándose buenas partidas de Castilla, y uno de estos días se embarcarán unos 2.500 a 3.000 sacos para cumplir compromisos adquiridos en Enero. El precio sigue firme en 8'65 pesetas los 41 l/2 kilos.

Garbanzos: Se hace muy poco en esta legumbre y solo en muy pequeñas partidas sale algo para el interior al precio de 47 y 21 pesetas los 46 kilos.

Habas mazaganas: Recíbense varias partidas de Extremadura y Aragón, clases excelentes, las que siguen colocándose a 8'40 pesetas los 34 kilos y a 8'25 las extranjeras.

Harinas: Parece que los precios se sostienen un poco, y que los fabricantes tienen esperanza de mejores tiempos en esta campaña. Bien quisieramos que así fuera, para ver si sale de este marasmo el artículo.

Las pocas operaciones han obtenido el precio de 13 rs. primera, marcas antiguas, y 12 reales elaboración austro-húngara.

Villafraanca del Bierzo (León).—Los precios del ganado de cerda han subido algo en este mercado.

Se cotizan varios artículos como sigue: Trigo a 52 rs. fanega; centeno a 32; cebada a 20. Garbanzos de 100 a 140. Harina de primera de Castilla a 20 reales arroba. Manteca de vaca a 4 rs. libra. Vino del país a 21 rs. cántaro; tinto de Castilla de 26 a 30.

Fuente sauco (Zamora).—Nueva animación este mercado, por ser ya la época

en que principia la venta de garbanzos para la próxima sementera.

Los precios son los siguientes: Trigo de 35 a 38 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 23.

Algarrobas de 22 a 23. Guisantes a 28. Garbanzos de 100 a 140. Cebones de 56 a 58 rs. arroba. Cerdos de un año de 149 a 160 reales uno.

Vino a 12 rs. cántaro. Aguardiente anisado a 26; común a 28.

El sembrado muy bien, y el tie npo lluvioso y bonancible.

Plasencia (Cáceres).—La entrada de trigo a la venta es regular: Hé aquí los precios de varios artículos en este mercado:

Trigo de 41 a 42 reales fanega; centeno de 29 a 30; cebada de 20 a 21. Garbanzos a 110. Habas de 42 a 44. Aceite de 47 a 48 rs. cántaro. Vino tinto de 20 a 21 rs.; blanco de 18 a 20.

Vinagre de 10 a 12. Daimiel (Ciudad Real).—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo a 49 rs. fanega; hembrilla a 40; candeal a 43; blanquillo a 44; rojo a 47; maíz a 38; centeno a 30; cebada a 18 y 1/2.

Alubias a 20. Garbanzos superiores a 150; regulares a 108; medianos a 80. Líquidos: Aceite a 37 rs. arroba. Vino blanco a 12 rs. cántaro; tinto a 13.

Vinagre a 12. Aguardiente anisado a 42. San Martín de Rubiales (Búrgos).—Los precios corrientes de este mercado son como sigue:

Trigo de 8'50 a 9 pesetas fanega; morcajo de 7 a 7'75; centeno de 6 a 6'25; cebada de 5'75 a 6'25; avena de 4 a 4'50. Gabanços de 11 a 15. Habas de 7 a 8.

Continúa la saca de vinos sin alteración en los precios de 8 l/2 a 1/4 reales cántaro.

Lievamos unos días primaverales; los sembrados van ganando.

Murcia.—Los precios de granos en este Almadí público son los siguientes: Trigo del país de 23'10 a 25'10 pesetas hectolitro; cebada de 11'85 a 12'50; maíz de 16'25 a 17'50.

Málaga.—Triste aspecto presenta este mercado, que hace tiempo perdió la animación por completo.

Atribúyese la paralización en los negocios a los muchos recargos que se imponen aquí a las mercancías, por el excesivo coste de las faenas de carga y descarga, arbitrios, derechos de muelle, etcétera.

Sevilla.—Sin variación notable en este mercado, se cotizan los diversos artículos a como sigue:

Trigos fuertes del país y extremeños nuevos de 46 a 48; mezcillias de 41 a 43; blancos pelones de 45 a 46; tremés de 37 a 38.

Cebada del país nueva de 19 a 20; de Levante de 19 a 20.

Habas menudas nuevas de 36 a 37; mazaganas de 35 a 40; tarragunas de 38 a 46.

Garbanzos gordos nuevos de 90 a 140; menudos ó medianos de 70 a 90. Alverjones de 38 a 40.

Altramuzes nuevos de 24 a 30. Maíz del país de 37 a 53. Agona negra de 18 a 19; rubia de 17 a 18.

Harina de Castilla de primera de 19 a 20; de segunda de 18 a 19.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 700 fanegas de trigo, que se pagaron a 41 rs. las 94 libras.

De centeno 100 fanegas, que se pagaron a 25 l/2 rs. las 90 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 800 fanegas de trigo, pagándose de 40 l/2 a 40 3/4 rs. las 94 libras.

Ciudad Rodrigo.—El precio de los granos sin variación.

El trigo candeal se vendió a 36 reales fanega; barbilla a 33; cebada de 24 a 25; centeno a 24.

Algarrobas a 28. Garbanzos de 80 a 120. Harina a 16, 14 y 13 rs. arroba primera, segunda y tercera.

Líquidos: Aceite de 54 a 56 rs. cántaro; vino de 28 a 34 y 40. Vinagre de 19 a 20. Aguardiente de 40 a 45. Carne de vaca de 2 a 3 rs. libra; de carnero a 2; de macho a 1'70.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos. FF La Pre-misada... 45 » los 100 ».

Salamanca... 38 » los 92 ». Resurreccion... 34 » los 92 ».

Villarroya H... 54 » los 100 ». FF... 44 » los 100 ».

Alcalá... 34 » los 92 ». Segovia... 34 » los 92 ».

Estado del tiempo.

En el Atlántico se observa desde ayer un régimen borrascoso verdaderamen-

te excepcional y su influencia se deja sentir en las costas Occidentales de España, por cuyo motivo la columna mercurial señala presiones más elevadas.

En la vecina República se encuentran las presiones más débiles de Europa.

Por el E. del Continente y próximo a Italia se ha formado un deshecho ciclón que, impulsado por los fuertes vientos del E. y adyacente SE., será más que probable pase por nuestra Península en su marcha para el Atlántico.

En España las alturas barométricas varían entre 768 (Alicante) y 759'1 (Gerona.)

En Madrid la presión media es de 708'81.

Los vientos soplan con fuerza y el tiempo permanecerá siendo el mismo a pesar del ligero aumento de temperatura.

BOLSA.

4 por 100 exterior... 61'65. Idem exterior... 60'75. Amortizables... 74'30. Cubas... 94'00. Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100... 00'00. Banco de España... 284'00.

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha... 47'20. París, días vista... 4'91.

TEMPERATURA DEL DIA 12.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 8 grados centígrados sobre cero.

A las doce de la mañana 13 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 11 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 14 grados. La mínima de 4 grados. El barómetro indica tiempo variable.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS

Table with columns: PLAZAS, Data, Benef., PLAZAS, Data, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de... Madrid. La Paz, de... Murcia. La Opinión, de... Cádiz. El Mercantil Sevillano, de... Sevilla. El Clamor de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

